

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS:

**MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y FACTORES DE  
LA CAPACIDAD DE COMANDO Y CONTROL DE LA FUERZA  
ESPECIAL CONJUNTA EN EL VRAEM, 2022**

AUTORES:

Bach. Edgar Fidalberto AMPUERO CARHUAYANO

ORCID 0000 – 0003 – 2785 - 2134

Para optar el Grado Académico de:

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

ASESOR:

Nombre y apellidos: Jorge Paucar Luna

ORCID:0000-0002-8287-4064

2024

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 050 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las *13:20* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctora	BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES	Presidente
❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Vocal
❖	Maestro	ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS	Secretario

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 050-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 10 de octubre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y FACTORES DE LA CAPACIDAD DE COMANDO Y CONTROL DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA EN EL VRAEM, 2022", presentado por el Bachiller AMPUERO CARHUAYANO EDGAR FIDALBERTO, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de *APROBADO POR UNANIMIDAD (16)*

En mérito del cual, el jurado *APRUEBA* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veintisiete días del mes de octubre del 2023.

  
DRA. BERTHA MILAGROS  
VILLALOBOS MENESES  
PRESIDENTE

  
DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO  
TALAVERA PRADO  
VOCAL

  
MG. ROBERTO JOAQUIN  
VIVANCO BURGOS  
SECRETARIO

### **Autorización para publicación y uso**

A través del presente documento, yo Bach. Tte Crl EP Edgar Fidalberto AMPUERO CARHUAYANO autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: *Mejoramiento de los Procedimientos y Factores de la Capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta en el VRAEM, 2022* presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 10 de julio del 2023



---

Edgar Fidalberto AMPUERO CARHUAYANO  
DNI: 40474432

### Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Tte Crl EP Edgar Fidalberto AMPUERO CARHUAYANO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40474432, con domicilio real en Av. General Recavarren N° 1300, condominio Vista Verde, interior B4 1103, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, graduado de la IX Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy autor de la investigación titulada: *Mejoramiento de los Procedimientos y Factores de la Capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta en el VRAEM, 2022*, que presento a los diez días del mes de julio del año 2023, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar a otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y a otros que corresponde al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado y me declaro el único responsable.



---

Edgar Fidalberto AMPUERO CARHUAYANO  
DNI: 40474432

### **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación va dedicado a mi familia, quienes me prepararon para enfrentar las dificultades de la vida y siempre estuvieron presentes en los momentos importantes de mi carrera militar; asimismo, agradezco a la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú por las enseñanzas impartidas durante mis estudios.

## Índice

6

	<b>Pag.</b>
Caratula.	1
Página de jurado.	2
Autorización para publicación y uso.	3
Declaración Jurada de Autoría.	4
Dedicatoria.	5
Índice.	6
Lista de tablas.	8
Lista de figuras.	9
Resumen.	10
Abstract.	11
Introducción.	12
<b>Capítulo I: El problema de investigación</b>	
1.1. Planteamiento del problema.	14
1.2. Justificación de la investigación.	19
1.3. Delimitación de la investigación.	20
1.4. Limitaciones de la investigación.	21
1.5. Formulación del problema.	21
1.6. Objetivos de investigación.	22
<b>Capitulo II: Marco teórico</b>	
2.1. Antecedentes de la investigación.	23
2.1.1. Investigaciones nacionales.	23
2.1.2. Investigaciones internacionales.	27
2.2. Bases teóricas.	33
2.3. Categorías, subcategorías apriorísticas.	36
2.4. Definición de términos.	41
<b>Capitulo III: Método</b>	
3.1. Enfoque de investigación.	43
3.2. Tipo de investigación.	43
3.3. Método de investigación.	43
3.4. Objeto de estudio.	44
3.5. Muestra de estudio.	44
3.6. Técnicas e instrumentos de acopio de información.	45
3.7. Rigor científico.	47
3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos.	47

	7
<b>Capítulo IV: Análisis y síntesis</b>	
4.1. Recolección de datos.	49
4.2. Organización de los datos.	49
4.3. Definición de categorías.	50
4.4. Soporte de categorías.	69
4.5. Red semántica.	71
4.6. Triangulación.	72
<b>Capítulo V: Dialogo teórico empírico</b>	
<b>Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones</b>	
6.1. Conclusiones.	78
6.2. Recomendaciones.	80
<b>Referencias</b>	83
<b>Anexos</b>	
1. Matriz de consistencia.	86
2. Instrumento de recolección de datos.	88
3. Validación de instrumentos de recolección de datos.	93
4. Autorización para recolección de datos.	100
5. Compromiso ético.	103
6. Hoja de datos personales.	105
7. Aporte de la investigación.	107
8. CD conteniendo la tesis en PDF.	110
9. Reporte de similitud de Turnitin.	111

**Lista de tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Categorías y subcategorías apriorísticas.	36
Tabla 2 Participantes en la investigación.	50
Tabla 3 Definición de unidades de análisis (Entrevista semiestructurada).	51
Tabla 4 Definición de unidades de análisis (Guía de Observación).	56
Tabla 5 Definición de unidades de análisis (Ficha de investigación).	58
Tabla 6 Descripción de categorías (Entrevista semiestructurada).	62
Tabla 7 Descripción de categorías (Guía de Observación).	64
Tabla 8 Descripción de categorías (Ficha de investigación).	67
Tabla 9 Soporte de Categorías.	69
Tabla 10 Triangulación por técnicas cualitativas.	73

**Lista de figuras**

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Miembros de la OT-SL en el VRAEM.	17
Figura 2 Operación Camaleón.	18
Figura 3 Patrulla de la F.E.C. durante la operación "Patriota".	19
Figura 4 Brecha de personal de FF.EE. por rangos, año 2018.	24
Figura 5 Operaciones ejecutadas por FF.EE. en el Valle del Cauca (2016).	28
Figura 6 Comparación de volumen entre Fuerzas Terrestres y Fuerzas Especiales.	30
Figura 7 Rutas del Trafico de drogas en América Central, 2020.	32
Figura 8 Jerarquía en las comunicaciones.	34
Figura 9 Listado de capacidades fundamentales y operacionales.	37
Figura 10 Visión general de las operaciones especiales en el Ejército.	40
Figura 11 Proceso de análisis de la investigación cualitativa.	49
Figura 12 Proceso de codificación cualitativa abierta.	50
Figura 13 Red semántica.	71
Figura 14 Red semántica (categorías apriorísticas, categorías emergentes).	71
Figura 15 Modelo de Puesto de Comando.	82
Figura 16 Empleo de drones por parte de un G.O.E. de la F.E.C.	82

## Resumen

En la actualidad las unidades de operaciones especiales vienen cobrando una notable relevancia, puesto que las nuevas amenazas se caracterizan por su naturaleza híbrida, siendo difícil enfrentarlas con unidades convencionales, por lo cual, en los países de la región existe una mayor inversión para el desarrollo de estas unidades. En el Perú, el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjuntas (C.I.O.E.C.) por medio de la Fuerza Especial Conjunta (F.E.C.), busca enfrentar amenazas como el terrorismo y el Tráfico Ilícito de Drogas (T.I.D.), para lo cual viene ejecutando operaciones especiales en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Las operaciones especiales se conducen de acuerdo con las Funciones de Conducción de la Guerra (FF.CC.GG.), entre las cuales la Función de Conducción de la Guerra (F.C.G.) de Comando y Control tiene la responsabilidad de integrar los esfuerzos del resto de las FF.CC.GG. mediante el ejercicio del mando y la ciencia del control del comandante durante las operaciones. El presente estudio tiene como objetivo analizar la capacidad de comando y control de la F.E.C. para su empleo en operaciones especiales en el Vraem y fue desarrollado mediante el enfoque cualitativo, pertenece al tipo de estudio teórico – empírico y mediante el método hermenéutico se analizó la información obtenida por medio de las técnicas de entrevista semiestructurada, observación directa y análisis documental y sus respectivos instrumentos de recolección de datos; la muestra seleccionada fue una muestra de expertos; al término del estudio se obtuvo como conclusión principal que la capacidad de comando y control es eficiente, puesto que permite ejecutar operaciones especiales en el Vraem; sin embargo, se debe de considerar que el C.I.O.E.C. es un comando recientemente activado y la F.E.C. es una organización de aproximadamente 13 años de creación, por lo cual, aún se encuentra desarrollando sus capacidades.

**Palabras Clave:** Capacidad Militar, Operaciones Especiales, Comando y Control, Factores de Capacidad.

### Abstract

Currently, special operations units are becoming remarkably relevant, since the new threats are characterized by their hybrid nature, making it difficult to confront them with conventional units, which is why in the countries of the region there is greater investment for the development of these units. In Peru, the Joint Intelligence and Special Operations Command (C.I.O.E.C.), through the Joint Special Force (F.E.C.), seeks to confront threats such as terrorism and Illicit Drug Trafficking (T.I.D.), for which it has been carrying out special operations in the Apurimac River Valley area. Ene and Mantaro (Vraem). Special operations are conducted in accordance with the Warfare Conduct Functions (FF. CC.GG.), among which the command and control Command and Control Warfare Conduct Function (F.C.G.) is responsible for integrating the efforts of the rest of the Armed Forces. CC.GG. through the exercise of command and the science of the Commander's control during operations. The objective of this study is to analyze the command and control capacity of the F.E.C. for its use in special operations in the Vraem and was developed through the qualitative approach, it belongs to the type of theoretical-empirical studies and through the hermeneutic method the information obtained through the semi-structured interview techniques was analyzed. direct observation and documentary analysis and their respective data collection instruments; The sample selected was a sample of experts; At the end of the study, the main conclusion was that the command and control capability is efficient, since it allows special operations to be carried out in the Vraem; however, it should be considered that the C.I.O.E.C. is a recently activated command and the F.E.C. is an organization of approximately 13 years of creation, so it is still developing its capabilities.

**Keywords:** Military Capacity, Special Operations, Command and Control, Capacity Factors.

## Introducción

Actualmente, en el Vraem se vienen ejecutando diferentes tipos de operaciones militares de acuerdo al ambiente operacional en el cual se encuentran los remanentes subversivos de la Organización Terrorista – Sendero Luminoso (OT-SL), de esta manera, se puede observar que las unidades del Componente Terrestre del Comando Especial del Vraem (CE-Vraem) realizan operaciones de control territorial, de interdicción de actividades relacionadas al Tráfico Ilícito de Drogas (T.I.D.) y protección de activos críticos nacionales; las unidades del Componente Naval vienen realizando control fluvial sobre los principales cursos de agua y el Componente Aéreo proporciona el apoyo aerotáctico y los medios de transporte necesarios para que todos los componentes puedan desarrollar sus operaciones militares; asimismo, en el Vraem, el C.I.O.E.C. empleando a la F.E.C. también viene ejecutando operaciones especiales contra Blancos de Alto Valor (B.A.V.) de la OT-SL, para lo cual emplea todas sus capacidades de acuerdo a las FF.CC.GG., entre las cuales la F.C.G. de comando y control cumple una función importante al sincronizar las capacidades de todas las funciones de combate para que estas sean explotados por el Comandante de la Fuerza.

La F.C.G. de comando y control, proporciona al Comandante de la F.E.C. el arte del mando y la ciencia del control para que este lleve a cabo el proceso de las operaciones especiales en el Vraem, empleando las capacidades críticas de Guerra Especial (G.E.) y Ataque de Precisión Quirúrgica (A.P.Q.) de acuerdo a las necesidades operacionales; en este contexto, se vienen implementando diferentes herramientas tecnológicas que facilitan el desarrollo de las tareas que involucran este proceso; estas nuevas tecnologías, devienen en nuevos procedimientos, los cuales aún no están siendo considerados en los documentos propios de la F.E.C. como la Guía de Procedimientos, el Manual de Organización y Funciones (M.O.F.) y en los Procedimientos Operativos Vigentes (P.O.V.), por lo cual el propósito del presente estudio es analizar la capacidad de comando y control de la F.E.C. así como también, realizar la implementación en los procedimientos de esta capacidad para un mejor desarrollo de las operaciones especiales de esta unidad operativa.

La capacidad de comando y control, mediante sus sistemas permiten al comandante participar activamente en el proceso de las operaciones especiales y en la actualidad, gracias a los avances tecnológicos, proporcionan nuevas capacidades a las unidades de maniobra de la F.E.C., permitiendo una comunicación fluida para cada elemento involucrado, de esta manera proporciona medios HF para la comunicación con el Puesto de Comando, comunicación VHF en línea de vista para las coordinaciones con los medios aéreos (helicópteros) durante las inserciones y extracciones de las patrullas de combate; y comunicación interna (radio Selex) para los Grupos de Operadores Especiales (GG.OO.EE.); actualmente esta capacidad, también permite la transmisión de imágenes, audios y videos en

tiempo real mediante las plataformas de internet móvil como los sistemas de comunicaciones Harris (VHF – HF) y Began, los cuales permiten ampliar la comprensión situacional del Comandante de la F.E.C. para una mejor toma de decisiones durante la etapa de ejecución de las operaciones especiales.

## Capítulo I: El problema de investigación

### 1.1. Planteamiento del problema

Actualmente a nivel mundial concurre un incremento en los índices de víctimas ocasionadas por el terrorismo, debido a una creciente tendencia en el incremento de las actividades de estas organizaciones; de esta manera, considerando cifras del informe sobre el Índice Mundial del Terrorismo (I.M.T.) de 2019, documento elaborado por el Institute for Economics & Peace (I.E.P. por sus siglas en inglés): “las muertes por terrorismo se han ido reduciendo desde su pico más alto en el año 2014, en el cual se calcula una disminución al 52%, es decir, pasaron del 33.555 al 15.952” (I.E.P., 2022, p. 3); sin embargo, aunque en países como Irak y Somalia han reducido la cantidad de muertos, no ocurre lo mismo con la propagación del pensamiento terrorista que sí ha aumentado en los últimos años con 71 países presentando índices de muerte por este motivo; asimismo, pese a los esfuerzos realizados, países como Afganistán aún presentan altos índices de muerte por terrorismo, al igual que Nigeria, Mali y Mozambique con más de 100 muertes cada año en cada país desde el año 2018 (I.E.P., 2022).

Una segunda conclusión que alcanza este informe es que, al caer el índice de terrorismo, también decae el impacto económico que, aunque es mejor en comparación con el homicidio, el conflicto armado y el gasto militar, en países como Estados Unidos (EE.UU.) donde las consecuencias de esta amenaza alcanzaron alrededor de 14.1 billones de dólares en el 2018, aunque estas cifras no incluyeron cómo impactó a la propiedad privada, las empresas, las inversiones o los costos asociados como el personal de las agencias de seguridad contraterrorista (I.E.P., 2022).

A nivel global, los ejércitos occidentales han enfrentado uno de sus mayores desafíos en la reyertera contra redes terroristas y actores insurgentes que se encuentran conectados con organizaciones transnacionales. Como respuesta a esta evolución, ha surgido un enfoque creciente en las Fuerzas de Operaciones Especiales, tanto en Estados Unidos como en otros países aliados como España. Estas fuerzas se han convertido en un componente vital en la lucha contra el terrorismo y la insurgencia, especialmente después de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, en escenarios como Irak y Afganistán. Un informe que se presentó al Congreso de Estados Unidos tras la triunfante operación contra Osama Bin Laden en 2011 resaltó la eficacia y evolución de las Fuerzas de Operaciones Especiales, considerándolas como el arma más letal y eficiente del gobierno de los Estados Unidos contra los terroristas y sus redes. Tanto las administraciones de Bush como las de Obama han confiado en estas fuerzas para localizar y neutralizar a líderes terroristas en diversas ubicaciones del mundo. Es importante destacar que a nivel global se observa una tendencia hacia un aumento en el despliegue de Fuerzas Especiales.

De esta manera, se puede evidenciar que la clave de una misión de operaciones especiales es lograr la superioridad relativa inicialmente, puesto que, al ser estas fuerzas utilizadas normalmente a nivel operacional, ganar la iniciativa constituye un paso significativo a la victoria. En este tipo de enfrentamientos, el tiempo corre a favor del defensor, el cual busca extender este periodo y conducir el conflicto de acuerdo con las capacidades que tenga mayor desarrolladas, el resultado por lo general una victoria sobre la voluntad y oportunidades del enemigo, factores que comprenden las fricciones de la guerra (Poczynok, 2020).

A nivel regional, el siglo XXI, en el Ejército argentino se reconoció la importancia de contar con personal capacitado en operaciones especiales y estableció en 2007 la Compañía de Fuerzas Especiales 601. Esta compañía tiene como objetivo realizar operaciones abiertas o encubiertas utilizando una combinación de medios directos e indirectos, tanto violentos como no violentos, dirigidos a objetivos militares. El personal de esta compañía debe ser competente en una variedad de técnicas y procedimientos distintivos para llevar a cabo operaciones de combate en áreas de conflicto de diferentes niveles de intensidad, en un entorno operativo caracterizado por su alta incertidumbre y hostilidad. De acuerdo con el Manual ROP 61-02 (2018) del Ejército argentino establece las capacidades de las fuerzas especiales, que incluyen la obtención de información estratégica sobre el entorno operativo, la colaboración con agencias estatales y no estatales, la capacidad de ser una opción militar cuando otras fuerzas no sean adecuadas, la organización de redes de evasión y escape para proteger a su personal, la realización de infiltraciones y exfiltraciones en diversos entornos geográficos, la capacidad de desplazarse rápidamente a cualquier zona de operaciones, la capacidad de operar de manera conjunta con otras fuerzas armadas, y la capacidad de integrarse en Fuerzas de Tarea Conjuntas o Combinadas bajo un marco de integración regional o de Naciones Unidas.

En la Tercera Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, se obtuvo el orden de países con los mayores índices de violencia para el año 2017 según el I.E.P. estaban en el siguiente orden de los 163 en los que se realizó el análisis: Colombia (puesto 29), Venezuela (puesto 56), Paraguay (puesto 57), México (puesto 61), Chile (puesto 63), Perú (puesto 71), Ecuador (puesto 86), Brasil (puesto 87), Honduras (puesto 88) y Nicaragua (puesto 92) a diferencia de otros países americanos como El Salvador, Cuba y Costa Rica que no presentaban ningún incidente terrorista de acuerdo con el I.E.P. (CNN en Español, 2017).

En América Latina, según un estudio global de la BBC Mundo y realizado por la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC), el homicidio puede describirse como una pandemia que alcanzó 2,5 millones de latinoamericanos, este fenómeno puede ser una consecuencia de los problemas económicos de los países latinoamericanos y que se

evidencian en un crecimiento del 121% de la población carcelaria (Lissardy, 2019). De acuerdo con U.N.O.D.C. las razones del aumento se pueden encontrar en el crimen organizado, las pandillas, el acceso a las armas y el narcotráfico, siendo esta última quizás la de mayor influencia, pues solo en este continente se produce cocaína; asimismo, se puede contabilizar que para el 2016 solo se lograba establecer 24 condenas por cada 100 víctimas, es decir, falencias del sistema legal, la tan marcada desigualdad social, la falta de prestación de servicios por parte del Estado (educación o salud), todo ello hizo que las pandillas y el narcotráfico ganen territorios, que pueden llegar a controlar por completo, y así, aumenta el riesgo para el desarrollo de la violencia; mientras a nivel global la tasa de homicidios es de 6,1 por 100.000 habitantes, en Centroamérica llega a 25,9 y en Sudamérica a 24,2 indicó la U.N.O.D.C. (Lissardy, 2019).

En el Perú, en mayo de 1980, el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL) declaró una guerra revolucionaria al Estado peruano, siendo la región del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) el último sector controlado por dicho Partido Comunista. Cabe mencionar que la región del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro fue declarada en situación de emergencia desde 1999; asimismo, son cuatro departamentos y 69 distritos que cubren el Vraem, es decir: Ayacucho, Cusco, Junín y Huancavelica. La población de la región del Vraem es principalmente campesina y vive de los cultivos, y son precisamente ellos quienes adolecen directamente esta situación de violencia subversiva. Para el año 1992, el líder del PCP-SL, Abimael Guzmán, fue capturado, pero antes, presentó un *acuerdo de paz* a quien, en ese momento fue presidente del Perú, Alberto Fujimori, sin embargo, dicho acuerdo nunca se firmó, pero su *rendición* significó para su agrupación terrorista un quiebre significativo; mientras Oscar Ramírez, *Feliciano* en la selva central, rechazó dicha acción de Guzmán y consideró que la guerra debía seguir; sin embargo, Florindo Flores, *Artemio* admitió la propuesta de Guzmán; esto desencadenó que *Feliciano* y los hermanos Quispe Palomino concentraran los remanentes senderistas en la selva central de Ayacucho y en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Alto Tambo, teniendo sometida bajo su accionar terrorista a la población nativa Asháninca, situación que dura hasta la actualidad.

Entre los años de 1991 y 1995, las Fuerzas Armadas (FF.AA.) en colaboración con los ronderos nativos y andinos consiguieron pacificar relativamente dicho sector, sin embargo en 1999, los hermanos Quispe Palomino lograron reorganizar el Partido Comunista con los remanentes subversivos e hicieron alianzas de índole criminal con el narcotráfico; accionar que habían desarrollado ambas facciones de la OT-SL (*Feliciano* y *Artemio*), pese a que años después ambos líderes senderistas fueron capturados; sin embargo, las alianzas de protección con productores de cocaína y narcotraficantes ya eran una realidad concreta.

En ese sentido, se afirma que los subversivos declarados seguidores del PCP-SL en la selva central y en el Huallaga aún siguen existiendo y su prevalencia se ha afincado más por su asociación con las actividades criminales vinculadas a la droga, por lo que la presencia del Estado a través de sus FF.AA. es necesaria y se explica el establecimiento de unidades en el lugar; la existencia de dichos subversivos genera sentimientos de terror constante, muertes y convulsión social general que ha demandado una guerra de baja intensidad para su erradicación; hay un alto riesgo de que estas personas continúen ahí pues, según sus propias declaraciones, en sus planes está *instrumentalizar las asociaciones civiles para establecer acuerdos de paz e infiltrarse en las elecciones regionales y municipales*, lo que podría degenerar en interés de negociación directa con el gobierno.

### Figura 1

*Miembros de la OT-SL en el Vraem.*



*Nota:* Las huestes terroristas, aún mantienen en su poder un sector en algunas zonas del Vraem. Fuente: Diario “El Mundo” (2020).

En consideración con este planteamiento es que el Estado peruano ha dispuesto el apoyo a la realización de acciones y operaciones contraterroristas que permitan la neutralización del avance subversivo, por tal motivo las FF.AA. tienen emplazadas alrededor de 53 bases militares con aproximadamente 8,000 soldados en la región del Vraem, asimismo, en dicha región existe un trabajo constante de las fuerzas del orden, que vienen ejecutando operaciones de forma permanente en esta zona, teniendo como propósito erradicar la presencia de los remanentes subversivos y de otras organizaciones criminales que buscan realizar sus actividades ilícitas en esta zona; de esta manera el C.I.O.E.C. trabaja arduamente para lograr la pacificación del Vraem, empleando a sus elementos orgánicos entre los cuales

la F.E.C., lleva el esfuerzo principal al disponer de unidades modulares que se adaptan al ambiente operacional de este tipo de operaciones (Ministerio de Defensa, 2019).

**Figura 2**  
*Operación "Camaleón".*



*Nota:* Empleo de unidades del C.I.O.E.C. en operaciones contraterroristas.  
*Fuente:* Estado Mayor CE-Vraem.

A partir del gobierno del presidente Martín Vizcarra, el plan para pacificar por completo la región del Vraem antes del 2021 ha sido más constante, tal es así que se señaló en declaraciones del exministro José Huerta que, de los 63 distritos en estado de emergencia con los que se inició el actual gobierno, a la fecha se han reducido a 34 (Voces, 2019). Todo ello establecido bajo el Decreto Supremo que aprobó el Plan Multisectorial denominado *Estrategia de intervención para el desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-Estrategia VRAEM 2021*, DS N°102-2018-PCM; y del Decreto Supremo N°074-2012-PCM, con el que la Presidencia del Consejo de Ministros declaraba de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro y crean la Comisión Multisectorial.

La situación problemática del presente estudio es que se vienen presentando algunas falencias en los procedimientos de comando y control durante las operaciones especiales que realiza la F.E.C., debido a diversos factores como el terreno, las condiciones meteorológicas y el desconocimiento de protocolos relacionados al sistema de comando y control; de esta manera la propuesta de esta investigación planteó el análisis de la capacidad de comando y control durante la ejecución de operaciones especiales de la F.E.C. en el Vraem, teniendo en cuenta que estas deficiencias pueden ocasionar bajas en combate; asimismo, en la actualidad, la tecnología ha avanzado a pasos agigantados, proporcionando una serie de equipos que facilitan el comando y control durante las operaciones militares, por lo cual se

deben determinar los vacíos existentes en la doctrina nacional, con respecto a la actualización de los equipos de comunicaciones; en consecuencia, es necesario conocer que falencias se vienen presentando durante las operaciones especiales que realiza esta unidad y determinar cuáles serían los factores a implementar.

### Figura 3

*Patrulla de la F.E.C. durante la Operación Patriota.*



*Nota:* Las patrullas de la F.E.C. ejecutan operaciones en los sectores críticos del Vraem. Fuente: La República (2022).

## 1.2. Justificación de la investigación

Para justificar un trabajo investigativo, es necesario recurrir a criterios válidos que permitan justificar un trabajo de la magnitud de una investigación, puesto que no se puede iniciar un estudio sin haber considerado cuál es el beneficio para la sociedad de esta actividad; de esta manera, con relación a la justificación de una investigación se encontró lo siguiente:

Toda investigación debe realizarse con un propósito definido. Debe explicar porque es conveniente la investigación y que o cuáles son los beneficios que se esperan con el conocimiento obtenido; la justificación debe dar cuenta de la motivación académica, tecnológica, económica, cultural y social para abordar el fenómeno de la investigación (Maldonado, 2015, p. 77).

Para tal finalidad algunos autores consideran ciertos criterios, dentro de los cuales se puede considerar la relevancia social, la utilidad metodológica, y el valor teórico; de acuerdo con las características del presente estudio, se consideraron los tres criterios, puesto que el empleo de las unidades de operaciones especiales en el CE-Vraem constituye un aspecto importante para el desarrollo de la doctrina relacionada a este tema.

Con relación al criterio de relevancia social, este se afirma al permitir el cumplimiento de la Política Pública N° 9 *Política de Seguridad Nacional*, en la que el Estado le asigna responsabilidades a las Fuerzas Armadas con respecto a garantizar la independencia, la soberanía del Estado, al respecto se encontró lo siguiente:

Tenemos el compromiso de sostener una política de seguridad nacional que pueda garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial, y cuidar los intereses del Estado peruano; en esta ardua tarea está involucrada la sociedad en su conjunto, así como también los organismos de conducción del Estado, en especial a las FF.AA., en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general (Acuerdo Nacional, 2002, p. 45).

De ahí que nuestro estudio cuenta con relevancia social pues las operaciones que realiza la F.E.C. se realizan con la finalidad de erradicar a los elementos terroristas de la OT-SL de esta, y permitir el accionar de las instituciones del Estado en los lugares donde normalmente vienen operando estas organizaciones criminales.

El valor teórico de la presente investigación se encuentra sustentado en el posterior aporte de un conjunto de conceptos relacionados al empleo de las fuerzas especiales, considerando que la doctrina está siendo actualizada de acuerdo a las experiencias que se vienen adquiriendo en los últimos tiempos; asimismo, producto de los hallazgos investigativos del proceso metodológico del presente estudio se presenta un Texto Original Inicial (T.O.I.) con los criterios a considerar en lo relacionado a la F.C.G. de comando de misión en operaciones especiales, en el contexto de una guerra irregular contra amenazas híbridas, que emplean métodos no convencionales, como la que se está desarrollando contra los remanentes de la OT-SL y los clanes del narcotráfico en el Vraem.

Se puede afirmar que un estudio dispone de utilidad metodológica, cuando el producto de este podrá ser utilizado posteriormente por los profesionales que pertenecen a esta disciplina; en tal sentido, los productos de la presente investigación servirán de elementos de consulta sobre el empleo de la F.C.G. de Comando de Misión de los Grupos de Operadores Especiales (GG.OO.EE.) que realizan operaciones en el CE-Vraem (Hernández y Mendoza, 2018).

### **1.3. Delimitación de la investigación**

Con relación a la Delimitación Maldonado (2015) afirmó lo siguiente: “La delimitación posibilita la reducción del problema inicial a dimensiones prácticas dentro de las cuales es posible efectuar el proceso investigativo; delimitar un estudio significa enfocar en términos concretos nuestro campo de interés y especificar sus alcances” (p. 33). De esta manera, para

delimitar la tesis desarrollada, se tuvieron presentes los criterios teóricos de acuerdo con el siguiente detalle:

### **1.3.1. Espacial**

El estudio se desarrolló en la ciudad de Lima, realizando un análisis de los Grupos de Operadores Especiales y del Estado Mayor de la Fuerza Especial Conjunta, unidad acantonada en el Fuerte Alfonso Ugarte en el distrito de Chorrillos.

### **1.3.2. Temporal**

La tesis se desarrolló durante el año 2023, con datos de los últimos cinco (05) años, tiempo en el cual la F.E.C., viene implementando los procedimientos tácticos en cada una de las funciones de combate.

### **1.3.3. Teórica**

De acuerdo a lo establecido por la Escuela Superior de Guerra del Ejército – EPG, la investigación perteneció a la línea de investigación *Empleo del Ejército en el cumplimiento de los Roles Estratégicos Institucionales* y en la sub – línea *Rol institucional de participar en el orden interno: hacer frente a un grupo hostil en estado de emergencia, apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) en situaciones de vigencia, apoyo a la PNP en Tráfico Ilícito de Drogas (T.I.D.), terrorismo, tala ilegal, minería ilegal, conflictos sociales, Servicios Públicos Esenciales (SS.PP.EE.) y protección de instalaciones estratégicas cuando la capacidad policial ha sido sobrepasada.*

## **1.4. Limitaciones de la investigación**

Las limitaciones de una investigación constituyen los factores que han entorpecido el proceso investigativo; en tal sentido para el desarrollo del presente estudio, se consideraron como limitaciones, la poca doctrina relacionada al empleo de las operaciones especiales en el Ejército, puesto que a partir de la implementación de la doctrina *Wiracocha*, se vienen elaborando los diferentes manuales de referencia para el empleo de las unidades de operaciones especiales en todos los niveles de la guerra; sin embargo, se recurrió a la consulta de manuales extranjeros con la finalidad de conocer nuevos conceptos relacionados al empleo de este tipo de unidades en operaciones especiales, considerando que otros Ejércitos del mundo tienen una mayor experiencia en operaciones reales.

## **1.5. Formulación del problema**

### **1.5.1. Pregunta principal**

¿Cómo es la capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta para el desarrollo de Operaciones Especiales en el Vraem?

### **1.5.2. Preguntas específicas**

¿Qué factores influyen en la capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta para el desarrollo de Operaciones Especiales en el Vraem?

¿Qué limitaciones se presentaron durante las operaciones especiales realizadas por la Fuerza Especial Conjunta en el Vraem?

¿Qué procedimientos se podrían implementar en la capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta, para mejorar su desempeño en las operaciones especiales desarrolladas en el Vraem?

## **1.6. Objetivos de investigación**

### **1.6.1. *Objetivo principal***

Analizar cómo es la capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta para el desarrollo de Operaciones Especiales en el Vraem.

### **1.6.2. *Objetivos específicos***

Explicar qué factores influyen en la capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta para el desarrollo de Operaciones Especiales en el Vraem.

Analizar qué limitaciones se presentaron durante las operaciones especiales realizadas por la Fuerza Especial Conjunta en el Vraem.

Describir qué procedimientos se podrían implementar en la capacidad de Comando y Control de la Fuerza Especial Conjunta, para mejorar su desempeño en las operaciones especiales desarrolladas en el Vraem.

## Capítulo II: Marco teórico

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Investigaciones nacionales

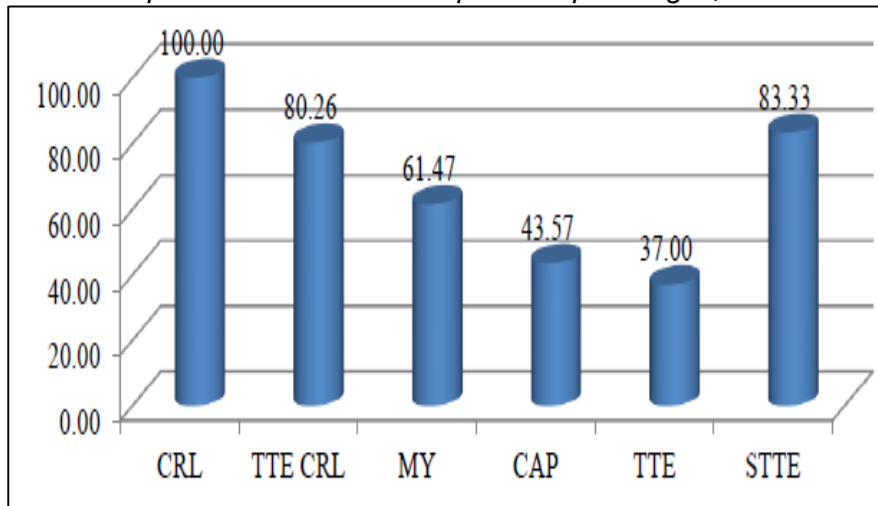
Baca et al. (2018) en su investigación denominada *Plan de gestión de recursos humanos para oficiales calificados en Fuerzas Especiales del Ejército del Perú*, para optar el grado de Magister en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, realizaron un análisis acerca de los procesos de asignación de personal de fuerzas especiales a las unidades del Ejército, teniendo como objetivo general conocer los aspectos de la gestión de recursos humanos de oficiales con calificación en fuerzas especiales que pueden mejorar su formación y asignación en el Ejército del Perú. Esta investigación sostuvo inicialmente la importancia que vienen adquiriendo las unidades de fuerzas especiales, debido principalmente a que sus características y posibilidades, pueden adaptarse a cualquier tipo de conflicto, como se ha podido evidenciar en Colombia y en nuestro país con las últimas operaciones desarrolladas en el CE-Vraem; este tipo de unidades disponen de sus características, las cuales le permiten realizar cualquier tipo de operaciones, cuando estas fuerzas son empleadas de acuerdo a la doctrina vigente; la investigación fue desarrollada empleando un enfoque cualitativo (descriptivo – transnacional) y el diseño no-experimental debido a que el objeto de estudio no ha recibido ninguna influencia; con respecto a los participantes en el estudio, la población de participantes en el estudio, estuvo conformada por 18 oficiales del Ejército del Perú (entre oficiales superiores y subalternos) que pertenecen a la especialidad de Comandos y Fuerzas Especiales y que tienen un conocimiento básico con respecto a la doctrina de fuerzas especiales, el autor considera que existe una brecha de personal, particularmente con respecto al personal subalterno, lo cual no permite completar las unidades de FF.EE. del Ejército; los autores finalizaron su estudio con las conclusiones siguientes:

Existe una brecha cuantitativa porcentual entre la mayor disposición de personal militar de Oficiales calificados en Fuerzas Especiales, solicitadas desde las unidades militares especializadas de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú y la asignación producida del personal militar de oficiales calificados en Fuerzas Especiales, que está a cargo del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE), con excepción del grado de Coronel, donde esta brecha es inexistente. Asimismo, se puede determinar una brecha cualitativa, debido a la determinación de los programas que se deben cumplir para la calificación de Fuerzas Especiales al personal militar de Oficiales del Ejército del Perú, genera no solo una brecha en la formación (evaluada por el cumplimiento de los cinco programas), sino también en el empleo que le asignan numéricamente el Cuadro de Organización y Equipamiento (COEq), para el caso de las unidades militares especializadas en la ejecución de operaciones especiales, y

donde también se realiza entrenamiento y capacitación de las unidades de operaciones especiales (Baca et. al, 2018, p. 54).

**Figura 4**

*Brecha de personal de Fuerzas Especiales por rangos, año 2018.*



*Nota:* Existe una limitación con respecto a la formación de personal de FFEE no permitiendo completar a las unidades de esta especialidad.

*Fuente:* Baca et al. (2018).

Cabellos, et. al (2018), en el estudio denominado *Mando tipo misión y liderazgo de los oficiales de la 1a Brigada de Fuerzas Especiales*, para optar el grado de Magister en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército; tuvieron como objetivo general determinar el grado de relación que existe entre el mando tipo misión con el liderazgo que existe en los oficiales de la 1a Brigada de Fuerzas Especiales cuando participan en operaciones especiales; para tal finalidad los investigadores analizaron el comportamiento de los oficiales de esta GUC, cuando participan en operaciones contraterroristas en apoyo al Componente de Fuerzas Especiales (C-FFEE) del CE-Vraem, considerando que estos oficiales participan en una gran cantidad de operaciones contraterroristas cuando son desplegados por cuatro (04) meses al C-FFEE, realizando operaciones militares que ponen en riesgo su integridad, en tal sentido el desarrollo del mando tipo misión es muy importante, puesto que durante este tipo de operaciones en muchas oportunidades se pierde el comando y control, para lo cual es necesario que los subordinados puedan desarrollar su iniciativa de acuerdo a las órdenes que se dieron con anterioridad. Empleando un enfoque cuantitativo, del tipo no-experimental; se obtuvo la siguiente conclusión general:

El mando tipo misión y el liderazgo de la oficialidad integrante de las plantas orgánicas de la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales está completamente internalizado por sus integrantes, durante las operaciones especiales; el mando tipo misión constituye de gran ayuda cuando se ha perdido el Comando y Control durante la ejecución de Operaciones Especiales, particularmente cuando las patrullas se encuentran

desarrollando operaciones contraterroristas; en tal sentido es necesario fortalecer esta capacidad, con los diversos tipos de entrenamiento que se ejecutan en este tipo de unidades, así mismo también es necesario que se formulen lecciones aprendidas acerca de las experiencias de los oficiales (Cabellos et. al, 2018, p.89).

Falla (2020) en su investigación denominada *Planeamiento Operacional Conjunto y las Operaciones Contraterroristas en el Comando Especial del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro*, realizó un análisis con respecto al nivel de relación entre el proceso de planificación a nivel operacional conjunto con las operaciones contraterroristas en el que se desarrollan en el CE-Vraem; asimismo, el estudio de Falla, mencionó la relevancia, que han obtenido a la fecha las operaciones contraterroristas, puesto que actualmente, existen nuevas amenazas, las cuales no utilizan métodos convencionales para desarrollar sus actividades; en este sentido, los países buscan con mayor frecuencia enfrentar a este tipo de organizaciones con unidades con capacidades diferenciales y con un planeamiento integral, que normalmente se conduce de manera conjunta, integrando capacidades de todos los componentes. Metodológicamente, el estudio fue desarrollado empleando el enfoque cuantitativo, puesto que buscó medir la relación existente entre dos variables, y perteneció al tipo de investigación hipotético deductivo, el alcance correlacional y el diseño no-experimental; para el trabajo de campo se utilizó una muestra compuesta por 178 personas, que fueron en su mayoría oficiales del Ejército y se empleó una muestra censal. Falla concluyó su estudio con los siguientes conceptos:

Se ha determinado un nivel alto de correlación con respecto al perfeccionamiento del concepto de actividades de planificación operacional conjunta y la ejecución de las operaciones contra el terrorismo en el CE-Vraem; existe un coeficiente Rho de Spearman de 0.891, índice que reafirma la existencia de limitaciones y falencias que pueden ocasionar bajas durante el proceso de las operaciones especiales; estas falencias que se presentan en la planificación en algunas ocasiones producen bajas en las Fuerzas del Orden, y como efecto general, no permite de que se erradiquen a los remanentes de la OT-SL, que vienen realizando aun acciones armadas afectando el desarrollo social de esta zona. Asimismo, al analizar la variable dependiente, se presenta un coeficiente de Rho de Spearman igual a 0,893 resultado que confirma que en la ejecución de las ordenes de operaciones, se presentan deficiencias, producto de las propias características del conflicto, así como también algunas ocasionadas por los errores en la etapa de planificación y que son producto de un deficiente análisis del terreno y de las condiciones meteorológicas; asimismo, por consecuencia del enemigo, normalmente las bajas en combate se producen durante la inserción y extracción de las patrullas en el Área de Operaciones y por ende no se